

DECRETO EXENTO N° 3651
CAUQUENES,

23 AGO. 2022

VISTOS:

1. Decreto Exento N° 3174 de fecha 15 de julio del 2022, que modifica las Bases de Licitación, asociada al Decreto Exento N° 2728 de fecha 15 de junio del 2022, correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-25-LE22 para la adquisición de "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES"

En el punto 3.2:

- El presupuesto referencial total por 12 meses, para la adquisición es de \$20.000.000.-
 - Con un presupuesto disponible para el periodo 2022 desde agosto a diciembre por \$8.000.000.-
2. Decreto Exento N° 2728 de fecha 15 de junio del 2022, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-25-LE22 para la adquisición de "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES"
 3. Acta de Apertura Electrónica de fecha 03 de agosto del 2022.-
 4. Memo de Adquisiciones N° 361 e Informe Razonado N° 24, firmado por la Unidad Técnica de fecha 11 de agosto del 2021.-
 5. La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
 6. Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
 7. Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
 8. Lo establecido en la Resolución 7 de 2019, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de adquirir "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES", necesarios para la atención de pacientes que se atiende en los Centros de Salud del Departamento comunal.
2. El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-25-LE22, para la adquisición de "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES", contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
 - 2.1. En el punto 2 de observaciones en el informe razonado, no existen oferentes que se declaren inadmisibles en la Propuesta Pública ID 1709-25-LE22.
 - 2.2. Las ofertas presentadas por los oferentes en el punto 1 de conclusiones del informe razonado; se declara admisible, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-25-LE22, pasando de esta manera a la etapa de evaluación a los oferentes:
 - HDI SEGUROS S.A. R.U.T.: 99.231.000-6
 - RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A R.U.T.: 94.510.000-1
 - 2.3. En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta del oferente RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A, R.U.T.: 94.510.000-1, en el punto 2 de conclusiones, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas y Bases.

DECRETO:

- 1º. ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-25-LE22 "SUMINISTRO DE SEGUROS PARA VEHICULOS DEL ESTABLECIMIENTO DE SALUD MUNICIPAL DE CAUQUENES"; al oferente:
 - RENTA NACIONAL CIA DE SEGUROS GENERALES S A, R.U.T.: 94.510.000-1, por un monto mensual de \$1.217.413.- (IVA incluido) y monto total de \$ 14.608.960 (IVA Incluido).

En un plazo de entrega del servicio según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

- 2º. IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2022 del Departamento Comunal de Salud.
- 3º. PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
- 4º. ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud